

# **ACCION POPULAR**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
JULIO OSWALDO CALLAN MALDONADO  
PERIODO 2019 - 2022**

**DEPARTAMENTO : LIMA  
PROVINCIA : CALLAO  
DISTRITO : MI PERU**

**OCTUBRE 2018**

## PRESENTACION

Nuestro Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Mi Perú, se realizara paulatinamente en los años 2019-2022, el mismo que refleja las necesidades de la población, la que se ha ido consultando con los vecinos, donde han participado muchos vecinos aportando con sus conocimientos y experiencias en los diversos proyectos que requiere el distrito, complementándose con un equipo especializado en la elaboración de proyectos los cuales son parte del gran cambio que va transformar el distrito de Mi Perú.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, va lograr lo siguiente:

1.- Que sea la directriz del Gobierno Municipal 2019-2022, liderado por Julio Oswaldo Callan Maldonado.

2.- Que esté de acuerdo con los requerimientos de Ley estipulados actualmente.

Esquemas para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal, ha sido la siguiente:

1. Dialogo constante con la población durante un prolongado tiempo, recibiendo las propuestas debidas, para un determinado sector específico.
2. Nuestro partido político ha formulado nuestra visión y misión en el distrito así como en los demás de acuerdo a su diagnóstico para elaborar su respectiva estrategia.
3. Establecido el Plan de Gobierno Municipal, se priorizo la ayuda social y las obras.
4. De acuerdo al Jurado Nacional de Elecciones se presente el siguiente Plan de Gobierno Municipal respetando las consideraciones generales para su elaboración.

Mi Perú, Junio del 2018

## SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Las ideas y principios rectores se orientaron y orientan, siempre, a la acción política para la construcción de una sociedad libre y solidaria, cuanto significado se le da hoy al valor de la solidaridad en el mundo global. También material porque lo edificado en todos los sectores comprende una colosal reserva de infraestructura que sigue enlazando y movilizándolo, energética y vialmente, a las economías, departamentales y regionales.

Todavía más, una visión temprana sobre un mundo interdependiente y al mismo tiempo integrador, como lo es hoy.

El Perú se caracteriza por su diversidad cultural y por su complejidad geográfica, factores propicios para la disociación. Contrarrestar los obstáculos derivados de esa compleja realidad, buscando y promoviendo una verdadera complementación integradora.

La inclusión social y física contrasta con otros esfuerzos. A diferencia de estos, que se inspiraron en concepciones jerárquicas y paternalistas, no solo aliviar la pobreza y erradicar sus expresiones extremas, sino propagar más ciudadanía.

“Pueblo por pueblo” es una síntesis del pensamiento de Fernando Belaunde Terry, tiene natural tendencia a la veneración, contrarrestándola con un espíritu objetivamente escrutador.

“Pueblo por pueblo”, mantiene su frescor y originalidad, a pesar de los 58 años transcurridos desde su primigenia. Es que Fernando Belaunde siempre marco distancia con el determinismo totalitario, tan en boga en el siglo XX. De allí que su lema “¡Adelante!” sea un vocablo que no señala un destino sino, más bien, un camino. Y es también por eso que su mensaje y pensamiento sobreviven al paso del tiempo y siguen vigentes.

**DISTRITO DE MI PERU**  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**  
**(PERFIL)**

♥ **Visión**

El período 2019 – 2022 será el inicio para cambiar y consolidar una mejor gestión para mejorar y cambiar la gestión tradicional por una gestión creativa e innovadora, que sea promotor, participe y responsable del desarrollo de inversiones sustentada en el marco de un gobierno local participativo, inclusivo, difusor, con los principios y valores humanísticos que consoliden la democracia, dentro del distrito de Mi Perú y como modelo para los distritos aledaños. Que sea un distrito de oportunidades, competitiva, mayor acceso a la salud, educación con un gran potencial humano.

♥ **Misión**

Nuestra comunidad de Mi Perú aspira a vivir en armonía con tranquilidad, con una gestión integrada en sus diversas áreas que la hacen optima con otras municipalidades aledañas, teniendo así un distrito seguro, ordenado con limpieza, trabajo y servicios múltiples sustentado en un polo de desarrollo económico y social, generando luego diversos polos comerciales que generen empleos para los vecinos de Mi Perú, propiciando tareas conjuntas, que generen trabajo, educación y desarrollo; de esta manera estará garantizado un bienestar social, económico, institucional y servicios básicos mínimos.

Aspiramos llegar a un gobierno municipal de nuestro distrito, gracias a un Plan de Gobierno Municipal para cumplir con lo siguiente:

- ♥ Desarrollar y descentralizar programas de producción y de comercio, en diversas áreas con demanda con la ayuda de la inversión pública y privada, es decir ministerios, ONG, colegios, hospitales, en la perspectiva de promover / generar empleo.
- ♥ Responder oportunamente y eficiente a las necesidades de desarrollo de nuestros pobladores, con escaleras, muros de contención, lozas deportivas, arborización, etc. Sobre todo de las zonas más deprimidas y pauperizadas.
- ♥ Servir y no servirse de nuestros vecinos, profesionalmente con criterios técnicos y administrativos de alta calidad, para que se puedan ejecutar los proyectos y no queden encarpetados, que permita zonificar, ordenar, y reglamentar el espacio urbano, buscando en todo momento la optimización de recursos.

- ♥ Promover la construcción de edificaciones que permitan conglomerar a las diversas poblaciones que requieren ser atendidas como la Casa de la Juventud, Centros Comunales, Mercado Modelo y Casa del Adulto Mayor.
- ♥ Promover y comprometerse en los programas de trabajo inherentes a mejorar la calidad de vida familiar de los pobladores de Mi Perú, como parte de una política económica, institucional y ambiental que responda a un desarrollo sostenible familiar dentro del ámbito distrital e identificarse con el cambio que está sosteniendo.

## ♥ Diagnóstico

### **REFERENCIA HISTORICA**

Mi Perú es un distrito emergente que tiene una población con orígenes diferentes, en su gran mayoría procedente de migración provincial, con futuro de modernidad.

El distrito de Mi Perú tiene su origen en el Programa Habitacional de ENACE del mismo nombre, el cual se creó el 6 de octubre de 1985. Posteriormente, el 29 de octubre de 1987 se convirtió en Asentamiento Humano Regulado (AHR) para poder acceder a programas sociales del gobierno.

En el año 1993 se inaugura la electrificación y el año 1995 se instalan las redes de agua y desagüe. Se crea como Centro Poblado de Nuestra Señora de las Mercedes de Mi Perú en homenaje a su Santa patrona, creándose la municipalidad de centro poblado, aprobado por el Concejo Provincial del Callao, mediante Acuerdo N° 112-1994, de fecha 6 de octubre de 1994. Se gestiona su distritalización a partir del 26 de noviembre de 2004. Luego de 10 años se logra la creación del distrito de Mi Perú, mediante la ley N° 30197, publicada en el diario oficial El Peruano el 17 de mayo del 2014.

### **CREACION**

El distrito de Mi Perú, se desprende del distrito de Ventanilla y fue creado el 17 de mayo del 2014 a través de la Ley N° 30197-Ley de Creación del Distrito de Mi Perú, cuenta con una superficie territorial de 2470 km<sup>2</sup>. Es uno de los siete distritos de la Provincia Constitucional del Callao, sumándose a Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Ventanilla y el Cercado del Callao.

### **UBICACIÓN**

El distrito de Mi Perú de la Provincia Constitucional del Callao, se ubica entre las coordenadas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, en la región chala y a una altitud que va desde los 54.8 m.s.n.m.

(Av. Cuzco y Av. Víctor Raúl) hasta los 331.4 m.s.n.m. (límite con Puente Piedra-AA.HH. Tiwinza).

## **LIMITES**

Los límites territoriales del distrito de Mi Perú, son los siguientes:

Por el norte y noreste: Limita con los distritos de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao y de Puente Piedra de la Provincia de Lima.

Por el este. Limita con el distrito de Ventanilla.

Por el sur: Limita con el distrito de Ventanilla.

Por el oeste: Limita con el distrito de Ventanilla.

## ♥ **Políticas**

- ♥ Gobernar ampliamente en forma democrática, moderna, transparente y participativa en concordancia con los principios del partido político **ACCION POPULAR** en la perspectiva de construir y fortalecer un amplio movimiento político vecinal con prácticas de un buen gobierno municipal y que exista presencia del estado en todo lugar del distrito, a través de la entidad edil.
- ♥ Establecer rígidamente la limpieza municipal, mejorando el recojo de basura, los horarios, coordinando con los vecinos la seguridad vecinal, fortaleciendo el serenazgo y juntas vecinales, como prioridades de eficiencia y eficacia en la gestión municipal, contando con personal comprometido con su distrito y cumpliendo su respectivo trabajo.
- ♥ Coordinar la ampliación y generación de fuentes de trabajo, implementando programas de empleo temporal masivo, para jóvenes, mujeres y personas con habilidades especiales residentes de Mi Perú.
- ♥ Racionalizar, controlar y vigilar el egreso municipal, garantizando la transparencia y calidad de la gestión administrativa a través de atención de calidad, y mecanismos que no la hagan vulnerable de corrupción, con prioridad en el gasto de los servicios públicos y municipales, pues abarca una gran parte del presupuesto municipal.

## ♥ **Objetivos Estratégicos**

- ♥ Hacer de nuestra municipalidad una institución eficiente, que resulte rentable la gestión, notándose el costo beneficio, en lo administrativo, con un gobierno electrónico municipal y servicios en línea, vía internet que

ofrezca ahorro en el tiempo de atención y mayor confort acudiendo a las instalaciones de la municipalidad.

- ♥ Promover e impulsar la ejecución de obras de servicios básicos, a nivel general promoviendo el desarrollo urbano, que permita zonificar, ordenar y reglamentar el espacio urbano, mediante la titulación con sus respectivos planos aprobados, con participación vecinal.
- ♥ Brindar una imagen y confianza de gestión moderna, en la ejecución del trabajo mediante criterios de eficiencia y eficacia, que el vecino se sienta identificado con su comuna, con la administración y sus representantes ediles, que todos trabajen con valores humanísticos.
- ♥ Movilizar periódicamente a la población de Mi Perú, para mejorar el nivel de vida y su entorno social del poblador, con buenos servicios básicos, la salud, educación y servicios básicos, con la perspectiva de lograr el entendimiento que si se puede con la participación vecinal.

### ♥ **Estrategia**

- ♥ Reestructurar la actual administración municipal, para lograr una atención oportuna y de calidad al poblador con una estabilidad jurídica y administrativa de acuerdo a la normatividad vigente.
- ♥ Capacitar a todos los trabajadores municipales, mediante convenios con universidades para capacitar al servidor municipal en temas de gestión y atención, comprometidos con la gestión municipal en la Visión y Misión de nuestro perfil de gobierno municipal, debido a un Plan de Gobierno Municipal.
- ♥ Coordinar la cooperación nacional e internacional, fortaleciendo el nivel de inversión que se traduce en obras que favorezcan a la población más necesitada, como madres solteras, desempleados, personas con habilidades diferentes para atender los servicios básicos urgentemente.
- ♥ Gestionar la construcción de la Central y Monitoreo de Seguridad Ciudadana, Mercado Modelo, Palacio Municipal, Polideportivo multidisciplinario, Estadio Municipal, Casa de la Cultura y de la Juventud, Hospital Municipal, Casa del Adulto Mayor, Albergue y Centro de Rehabilitación para niños, jóvenes y adultos, Complejo Comunitario de Rehabilitación para la persona con Discapacidad, Vivero Municipal, Pistas y Veredas, Parques y Piletas y Muros de Contención.
- ♥ Gestionar la construcción del Mercado Modelo del Distrito de Mi Perú, apoyándolos administrativamente y capacitándolos para su construcción, con condiciones de higiene, salubridad, recojo de basura, etc. Los Centros Comerciales tendrán un auspicio, promoción e incentivos tributarios, para que haya una mejor inversión, acorde a las necesidades vecinales.

- ♥ Priorizar en zonas paupérrimas la ejecución de obras, deben sujetarse al criterio de necesidad y rentabilidad social y a los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, según las necesidades de los residentes del distrito, los que serán evaluados en las mesas de trabajo en presupuesto participativo.

## ♥ **Análisis Estratégico**

### ♥ **Fortalezas**

- ♥ Existencia de apoyo por parte del Gobierno Central, cumpliendo con el precepto constitucional que el estado interviene solo donde no existen agentes privados, existiendo presupuesto adicional para la ejecución de obras, debido a un cumplimiento de metas por parte de la entidad edil, como buen gestor administrativamente.

- ♥ Legalidad y legitimidad del gobierno municipal, de acuerdo a ley del procedimiento administrativo y de parte del ministerio de economía que distribuyen eficientemente las arcas del estado, garantizando la sostenibilidad de los servicios básicos y los recursos renovables, promoviendo mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### ♥ **Debilidades**

- ♥ Servidores municipales con limitaciones técnicas y profesionales en gestión municipal, muchas veces son recomendados, sin ninguna preparación por favores políticos, burocracia generalizada, aumento de la corrupción y atención municipal es de baja calidad.
- ♥ Actual gestión municipal es deficiente, sin transparencia, generando desconfianza en el vecino y se encuentra políticamente desgastada al haber gobernado dos periodos consecutivos con escasa o nula participación vecinal, hasta con denuncias por malos manejos administrativos.
- ♥ Irrespeto y desconocimiento a las organizaciones vecinales, desatención por parte de la entidad edil, a veces por no ser condicionales a su gestión, haciendo uso político de su posición, promoviendo un ambiente de conflicto político.

## ♥ **En el ámbito externo**

### ♥ **Oportunidades**

- ♥ Distrito con ubicación estratégica distrital, se encuentra entre dos provincias, el Callao y Lima, con existencia de recursos turísticos



por explotar, canon aduanero, con terrenos para inversión de infraestructura productiva y comercio, con un gran potencial de interconectividad comercial y turística, debido a una red vial que todavía no ha sido explotado como debe ser.

- ♥ Posibilidad de Titulación de los terrenos y/o constancias de posesión en que habitan, la población ha aumentado y ha poblado la mayor parte casi totalmente las laderas de los cerros, pues debido a la ocupación de los mismos generan conflictos sociales, problemas ambientales y precarios servicios básicos.
- ♥ Posibilidad mejorar los servicios básicos, mejorando el nivel de vida del poblador, atendiendo la salud y fomentando la capacitación masiva, debido a que hay carencia agua y desagüe, pistas sin asfaltar, veredas deterioradas, parques y jardines abandonados, muchas limitaciones en la limpieza pública y con máquinas obsoletas, lozas deportivas inconclusas.
- ♥ Posibilidad de la presencia de la ayuda económica nacional e internacional para solucionar las necesidades básicas de los vecinos, generando un eje económico con proyectos de infraestructura, productivas y económicas para el desarrollo del distrito.

#### ♥ Amenazas

- ♥ Residentes sin conciencia municipal y carente de integración e identidad vecinal, con bajo nivel y calidad educativa, que se dejan llevar por personas inescrupulosas que tratan de aprovecharse de su buena fe.
  - ♥ Indiferencia vecinal en la participación del gobierno municipal, por desconocimiento, no se sienten solución del problema no aportan experiencia de trabajo, opiniones en asuntos comunales, por temor.
  - ♥ Pobladores con domicilio electoral en distritos vecinos, que no han realizado su cambio de domicilio ante la Reniec, por ser de bajos recursos.
  - ♥ Población sin conciencia tributaria, no hay difusión de los beneficios o alternativas de poder estar calificado como buen contribuyente y de esa manera no hay inversión en el distrito, ni difusión de los eventos comerciales de la micro y pequeña empresa

#### ♥ *Decisión Estratégica*

- ♥ Auditar la gestión municipal saliente, debido a posibles actos de corrupción, convocando a una entidad auditora para su evaluación.
- ♥ Automatizar las actividades y los servicios municipales (rentas, tesorería, catastro, contabilidad, presupuesto y otros), vía internet, para que los

vecinos ahorren en tiempo y dinero en sus gestiones, desde su hogar, se debe de acabar con las interminables colas.

- ♥ Convocar una reunión de concertación descentralizada o cabildo abierto para llamar a la participación activa vecinal, que sean periódicas para que haya oportunidad para todos, que la población conozca y se interese quienes son sus administradores en la gestión edil.
- ♥ Convocar a las Organizaciones Vecinales para su participación oportuna para que la población se sienta parte de la solución, en general a todas, estén inscritas o no, en el registro de organizaciones de la comuna.
- ♥ Promover acciones para crear la identidad e integración vecinal y conciencia tributaria distrital, mediante convocatorias a los diversos eventos que organiza la entidad edil, publicitarlas y comprometiendo a la población para su asistencia
- ♥ Ejecutar acciones contundentes, de emergencia que permitan mostrar en el corto plazo un distrito limpio, seguro y ordenado, un plan que se pueda ejecutar en días de asumir la gestión municipal.
- ♥ Ejecutar acciones coordinadas con el área de desarrollo urbano y obras para realizar en forma conjunta con el ministerios u otras organizaciones la totalidad de pistas y veredas, los parques, jardines y áreas verdes.

#### ♥ ***Plan de acción inmediato***

- ♥ Auditoria general, a la gestión saliente 2018, con una auditoria que tenga todos los estándares para poder evaluar alturadamente y remitir un informe detallado.
- ♥ Inventario general de los bienes muebles e inmuebles municipales, evaluando los bienes que pueden ser donados y que ya no utilice la entidad, ya que generan un gasto, se debe dar una utilidad a la misma
- ♥ Plan de emergencia municipal, elaborado con un equipo especializado en tomar decisiones de emergencia, para el reordenamiento interno y externo.
- ♥ Convocatoria a cabildo Abierto o Reunión de Concertación Vecinal, previa evaluación de la gestión saliente 2018 y su respectiva auditoria.
- ♥ Reorganización total de la actual administración municipal, debido a las deficiencias de trabajando y el malestar de los vecinos.